



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**RESOLUCIÓN N° 322-2019-CU-R-UNAS**

Tingo María, 26 de julio de 2019

**VISTO:**

Las Resoluciones Nros. 096, 097 y 098/2019-CFA-UNAS, del Consejo de la Facultad de Agronomía; las Resoluciones Nro. 064, 120 y 127-19-FRNR-UNAS, del Consejo de la Facultad de Recursos Naturales Renovables; y las Resoluciones Nros. 051, 052, 053 y 054/2019-CFC, del Consejo de la Facultad de Ciencias Contables; sobre otorgamiento de títulos profesionales;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante los documentos del visto; el Consejo de la Facultad de Agronomía, aprueba el otorgamiento de los títulos profesionales de Ingeniero Agrónomo a los Bachilleres en Ciencias Agrarias: BRADLY JHULINIO ESPINOZA PRINCIPE, KENEDY FRITZ ZELADA SOLIGNAC y GINA KATIUSCA ALVAREZ NAVARRETE. Modalidad Sustentación de Tesis; el Consejo de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, aprueba el otorgamiento del título profesional de Ingeniero en Recursos Naturales Renovables mención: Conservación de Suelos y Agua, al Bachiller en Ciencias de los Recursos Naturales Renovables: NELSON JOSE WITTING CALDERON; el título profesional de Ingeniero Ambiental, al Bachiller en Ciencias Ambientales: LIZ JHONA SANCHEZ LEON; y el título profesional de Ingeniero en Conservación de Suelos y Agua, al Bachiller en Ciencias en Conservación de Suelos y Agua: SEGUNDO MAGNO CAMPOS VALDIVIEZO. Modalidad Sustentación de Tesis; y el Consejo de la Facultad de Ciencias Contables, aprueba el otorgamiento de los títulos profesionales de Contador Público, a los Bachilleres en Ciencias Contables: MARIA LUISA DEL AGUILA RODRIGUEZ, OSCAR RAUL PORTOCARRERO ANTOÑO y JAVIER ESPINOZA ESCOBAR; Modalidad Sustentación de Tesis; de conformidad con lo establecido por los artículos 10° al 16° del Reglamento de Otorgamiento de Grados y Títulos Profesionales de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, lo dispuesto por los artículos 121°, inc. k) y 140°, inc. k); respectivamente, del Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

Que, es atribución del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las facultades;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 26 de julio de 2019, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva:

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.** – Otorgar los títulos profesionales de Ingeniero Agrónomo a los siguientes Bachilleres en Ciencias Agrarias:

1. BRADLY JHULINIO ESPINOZA PRINCIPE
2. KENEDY FRITZ ZELADA SOLIGNAC
3. GINA KATIUSCA ALVAREZ NAVARRETE

**Artículo 2°.** – Otorgar el título profesional de Ingeniero en Recursos Naturales Renovables mención: Conservación de Suelos y Agua, al Bachiller en Ciencias de los Recursos Naturales Renovables: NELSON JOSE WITTING CALDERON.

**Artículo 3°.** – Otorgar el título profesional de Ingeniero Ambiental, a la Bachiller en Ciencias Ambientales: LIZ JHONA SÁNCHEZ LEÓN.

**Artículo 4°.** – Otorgar el título profesional de Ingeniero en Conservación de Suelos y Agua, al Bachiller en Ciencias en Conservación de Suelos y Agua: SEGUNDO MAGNO CAMPOS VALDIVIEZO.

**Artículo 5°.** – Otorgar los títulos profesionales de Contador Público, a los Bachilleres en Ciencias Contables:

1. MARIA LUISA DEL AGUILA RODRIGUEZ
2. OSCAR RAUL PORTOCARRERO ANTOÑO
3. JAVIER ESPINOZA ESCOBAR

Regístrese y Comuníquese.



  
EFRAÍN ELI ESTEBAN CHURAMPI  
RECTOR



  
EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ  
SECRETARIO GENERAL